

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

CIUTADELLA DE MENORCA

Edicto

Don José María Escribano Laclériga, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Ciutadella de Menorca,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 2.008/1999, se sigue, a instancia de don Marcos Gornes Gener, expediente para la declaración de fallecimiento de don Marcos Gornes Vila, natural de Ciutadella de Menorca, Illes Balears, nacido el día 10 de marzo de 1904, de noventa y cinco años de edad, quien se ausentó de su último domicilio en Ciutadella, avenida Conquistador, número 30, entre los años 1924 y 1929, no teniéndose de él noticias desde dicha fecha, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Dado en Ciutadella de Menorca a 29 de abril de 1999.—El Juez, José María Escribano Laclériga.—El Secretario.—25.195. y 2.^a 3-7-1999

ESPLUGUES DE LLOBREGAT

Edicto

La Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Esplugues de Llobregat (Barcelona),

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo, número 73/1991, a instancias del Procurador don Juan García García, en representación de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra «Gráficas Guada, Sociedad Anónima», y don Emilio González Ramos, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha dictado providencia por la que se acuerda sacar a pública subasta la finca que más adelante se detalla.

Condiciones de la subasta

Primera.—La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Tomás Bretón, números 32 y 34, en primera y por término de veinte días, por el precio del avalúo del bien, y se celebrará el día 2 de septiembre de 1999, a las trece horas.

Segunda.—Para el caso de que resultare desierta la primera, se señala para que tenga lugar la segunda el día 30 de septiembre de 1999, a las trece horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo de remate, que será con la rebaja del 25 por 100 del de la primera, y para el caso de que resultara desierta esta segunda, se señala una tercera, sin sujeción a tipo, el día 28 de octubre de 1999, a las trece horas.

Tercera.—Se hace constar que los títulos de propiedad de la finca objeto de subasta no obran en autos; que subsisten las cargas y gravámenes anteriores y preferentes, sin que se pueda destinar a su pago el precio obtenido en el remate, y que sólo el ejecutante podrá tomar parte en la misma en calidad de ceder el remate a tercero.

Cuarta.—A los fines previstos en el artículo 1.500 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se advierte que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en la oficina 2575, del Ban-

co Bilbao Vizcaya, de Esplugues de Llobregat, en la cuenta número 724, clave 18, número de expediente 0073, año 1991, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor del bien que sirva de tipo a la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

La publicación del presente edicto servirá de notificación en forma a los demandados, si la personal resultare negativa.

Bien objeto de subasta

Número 29. Piso tercero, puerta primera, escalera número 644 bis, de la casa sita en esta ciudad, con frente a la avenida Generalísimo Franco, en la que le corresponden los números 644, 644 bis, 646 y 646 bis, entre las calles Agustina Saragossa y Carabela Niña. Tiene una superficie de 191 metros cuadrados. Se compone de recibidor principal, recibidor de servicio, comedor-estar, cinco dormitorios, tres baños, cocina, lavadero, balcón y terraza. Linda: Al norte, proyección vertical del patio de ventilación y escalera de emergencia de la entidad número 1, destinada a aparcamiento, y de terreno circundante de la propia finca, mediante el cual, con parcela A8, que se adjudicó a «Carabela Niña, Sociedad Anónima», hoy es propiedad de «Portic, Sociedad Anónima»; al sur, con avenida del Generalísimo Franco; al este, patio de luces y puerta segunda de su planta y escalera al número 644, y al oeste, caja y rellano de escalera, hueco de ascensores, pasillo y puerta segunda de su planta y escalera. Tiene como anexo inseparable un cuarto trastero, sito en la planta sótano primero, señalado de número 23. Se le asigna un coeficiente general, con relación al valor total del inmueble, del 0,9571 por 100 y particular de la escalera de que forma parte, del 5,5555 por 100. Inscrita al tomo 561, libro 550, folio 127, sección Les Corts, inscripción sexta, finca número 30.140-N, en el Registro de la Propiedad número 7 de Barcelona.

Valorada en 64.200.000 pesetas.

Dado en Esplugues de Llobregat a 5 de mayo de 1999.—La Secretaria.—27.703.

GIJÓN

Advertidas erratas en la inserción del edicto del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Gijón, procedimiento 830/1998, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 150, de fecha 24 de junio de 1999, página 8957, primera y segunda columnas, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la prevención segunda, en el número de cuenta, donde dice: «3298000018083098», debe decir: «329800018083098»; en el bien que se saca a subasta, donde dice: «... terrazas en parte sobre el valor matriz:...», debe decir: «... terrazas en parte sobre el solar matriz:...», y donde dice: «... en relación con el valor del inmueble...», debe decir: «... en relación con el valor total del inmueble...».—26.373-CO.

ILLESCAS

Edicto

Doña Matilde García Moreno, Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Illescas (Toledo) y su partido,

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en resolución del día de la fecha, dictada en los autos

de procedimiento sumario hipotecario que regula el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, registrado con el número 321/1998, seguido en este Juzgado a instancias de Caja de Ahorros de Castilla-La Mancha, representada por el Procurador don Fernando María Vaquero Delgado, contra don Pablo Corvillo Taboada y doña Concepción Soria Martín, sobre reclamación de cantidad, por el presente se anuncia la venta, en primera subasta pública y por término de veinte días, de la finca hipotecada siguiente:

Urbana.—Parcela de terreno en la población de Ugena (Toledo), y su calle del Puerto, número 28. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Illescas, tomo 1.447, libro 41 del Ayuntamiento de Ugena, folio 224, finca número 3.829.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle De la Cruz, 19, el día 30 de septiembre de 1999, a las once horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de 16.468.000 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran dicho tipo.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar, previamente, en la Mesa del Juzgado o establecimiento que se destine al efecto, el 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando ante la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el 20 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Quinta.—Se reservarán en depósito, a instancias del acreedor, las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaria del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el día 28 de octubre de 1999, a las once horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será del 75 por 100 del de la primera, y caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 29 de noviembre de 1999, a las once horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Y para el caso de que resultara negativa la notificación de la celebración de las subastas a los demandados, sirva el presente de notificación en legal forma.

Dado en Illescas (Toledo) a 16 de junio de 1999.—La Secretaria judicial, Matilde García Moreno.—27.693.